

# **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL LUZURIAGA - PISCOBAMBA**

**ANCASH - MARISCAL LUZURIAGA**



## **FICHA DE ANÁLISIS MULTIANUAL DE GESTIÓN FISCAL 31 de julio de 2018**

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. La Ficha AMGF tiene por objeto describir la situación financiera y establecer los Compromisos de Ajuste Fiscal de estos niveles de gobiernos concordante con la política macroeconómica de mediano plazo establecida en el Marco Macroeconómico Multianual vigente.

## Datos Generales

### Gobierno Local:

Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba

### Ubicación:

Ancash - Mariscal Luzuriaga

## Equipo Técnico

### Alcalde

GONZALO PAÚL DOMINGUEZ  
ADRIAN

### Gerente Municipal:

ADRIAN EUGENIO MEJIA CONDE

### Responsable:

JF DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD  
  
OLGA ALICIA PADILLA ROJAS

### Fuentes de información:

*Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-MEF al 31/05/2018.*

*Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON)-DGCP-MEF al 31/12/2017.*

*Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) - Deuda Exigible al 31/12/2017.*

*Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) - Deuda Real al 31/12/2017.*

## Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal 2018

### Resumen Ejecutivo

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

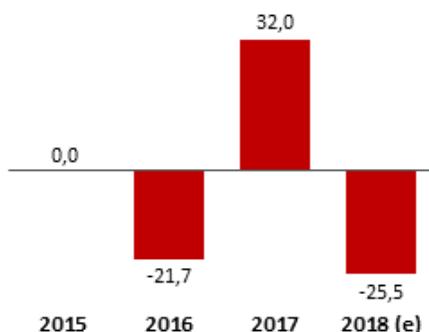
En ese contexto, la Ficha AMGF de la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash presenta la siguiente información financiera al cierre del año 2017.

- **Resultado Económico :** La Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba registró un superávit económico de S/ 833 miles porque sus ingresos tuvieron un incremento de 32,0% respecto al 2016, mientras que el gasto no financiero registró una reducción de -2,5 %.
  - **Saldo de Deuda Total :** El Saldo de Deuda Total (SDT) alcanzó S/ 2 262 miles, 8,4% mayor respecto al cierre de 2016. El valor del SDT está asociado principalmente al crecimiento la deuda real.
  - **Cumplimiento de las Reglas Fiscales:** Al cierre del 2017, la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba cumplió con la Regla Fiscal de SDT, registrando un ratio de deuda de 49,4% con respecto al promedio de sus ingresos corrientes totales. Asimismo, cumplió con la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente, registrando un superávit de S/ 1 976 miles.
  - **Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF:** La Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba no está obligada a elaborar el CAF dado que ha cumplido con las reglas fiscales establecidas en el Decreto Legislativo N° 1275.
- Otros indicadores de Gestión Fiscal:**
- Al cierre del 2017, los Ingresos Propios (Ingresos tributarios e Ingresos no tributarios) de la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba representaron el 2,2% de sus Ingresos Totales. En términos per cápita las transferencias fiscales per cápita para el 2017 fueron de S/ 993. Por otro lado, se incorporó al presupuesto el 90,2% de las Transferencias Fiscales del 2017.
  - El gasto corriente no financiero representó el 72,9% del gasto no financiero y el 2 728,3% de los ingresos propios. El gasto no financiero per cápita para el 2017 fue de S/ 1 115.
  - El SDT del 2017, representó el 44,8% de los Ingresos Corrientes Totales del mismo año.
  - Al cierre del 2017, el Espacio Total para asumir nuevas obligaciones alcanzó el 50,6% de los Ingresos Corrientes Totales del año.

## I. Finanzas Públicas

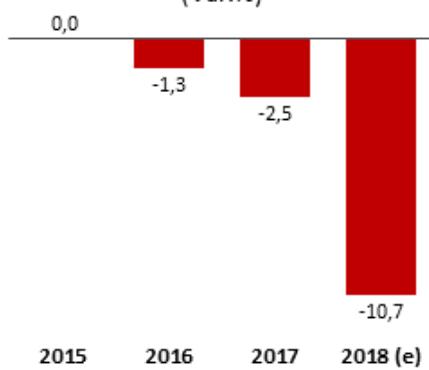
### Ingresos Totales

(Var.%)



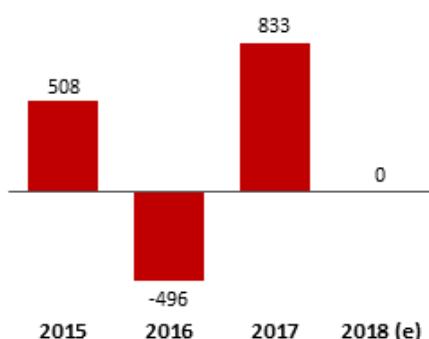
### Gasto No Financiero

(Var.%)



### Resultado Económico

(S/Miles)



Fuente: SICON - MEF

#### a. Ingresos Totales

En el 2017, los ingresos totales de la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba alcanzaron los S/ 5 048 miles, lo que representa un incremento en S/ 1 223 miles respecto del año 2016 (32,0%) principalmente explicado por un incremento en S/ 1 223 miles de ingresos corrientes.

En el 2017, los ingresos corrientes representaron el 100,0% de los ingresos totales y el 0,0% fueron los ingresos de capital. Los ingresos tributarios representaron el 0,1% de los ingresos totales; los transferencias corrientes el 97,8% y los ingresos no tributarios el 2,2%, entre los principales componentes del ingreso total.

Para el año 2018, se estima que los ingresos totales alcanzarán los S/ 3 762 miles lo que significaría una variación de -25,5% respecto del 2017.

#### b. Gasto No Financiero

En el 2017, el gasto no financiero total alcanzó S/ 4 215 miles, lo que representa una reducción en S/ 106 miles respecto del año 2016 (-2,5%), principalmente por una reducción de S/ 101 miles en el gasto de capital.

El gasto de capital constituye el 27,1% del gasto no financiero total y el gasto corriente no financiero el 72,9%.

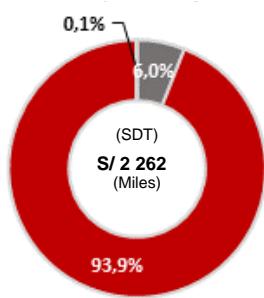
Para el 2018, se estima ejecutar un gasto no financiero de S/ 3 762 miles, lo que significaría una reducción de 10,7% respecto del 2017.

#### c. Resultado Económico

En el 2017, se registró un superávit fiscal de S/ 833 miles, explicado por un incremento del Ingreso Económico Total en S/ 1 223 miles y una reducción del Gasto No Financiero Total en S/ 106 miles.

Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba	Ejecución (S/ miles)				Estimado
	2015	2016	2017	2018	
<b>A. RESULTADO PRIMARIO ( B-C )</b>	508	-496	833	0	0
<b>B. INGRESO TOTAL ( I+II )</b>	4 884	3 824	5 048	3 762	
I. INGRESOS CORRIENTES	4 884	3 824	5 048	3 762	
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	3	4	3	5	
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	105	86	109	43	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 775	3 734	4 935	3 713	
II. INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	
<b>C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL ( I+II )</b>	4 376	4 321	4 215	3 762	
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	2 843	3 077	3 071	2 674	
1. REMUNERACIONES	367	356	334	487	
2. BIENES Y SERVICIOS	1 487	2 182	2 081	1 780	
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	989	539	656	407	
II. GASTO DE CAPITAL	1 533	1 244	1 143	1 088	
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	1 533	1 194	1 143	1 088	
2. OTROS	0	50	0	0	
<b>D. INTERESES</b>	0	0	0	0	
<b>E. RESULTADO ECONOMICO ( A-D )</b>	508	-496	833	0	

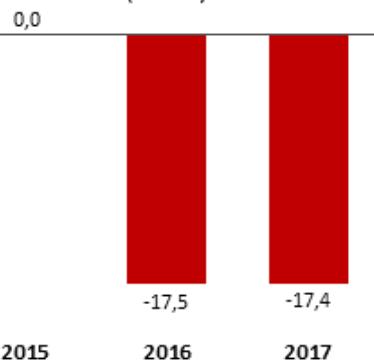
Fuente: SICON y SIAF-MEF

**Saldo de Deuda Total**

■ Saldo de Pasivos ■ Deuda Real ■ Deuda Exigible

**Saldo de Pasivos**

(Var.%)



2015

2016

2017

**Deuda Exigible**

(Var.%)



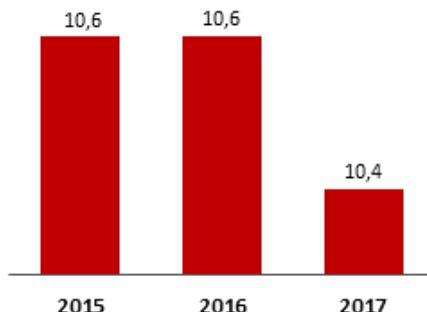
2015

2016

2017

**Deuda Real**

(Var.%)



2015

2016

2017

**II. Saldo de Deuda Total**

**En el 2017, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba alcanzó S/ 2 262 miles, lo que representa un incremento del 8,4% respecto al año 2016. El incremento del saldo de deuda total se debe principalmente a un aumento en S/ 201 miles en deuda real.**

La deuda real representa el 93,9% del SDT; la saldo de pasivos, el 6,0% y la deuda exigible, el 0,1%.

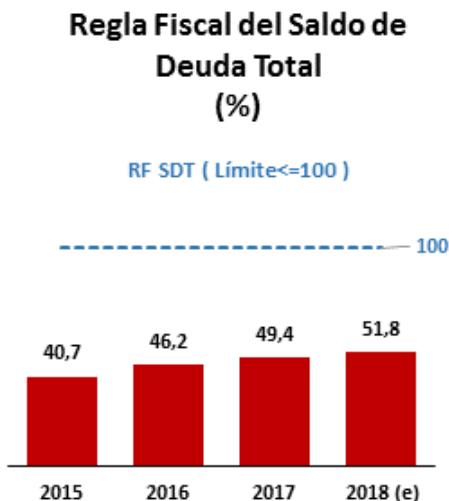
Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba	2015	2016	2017
<b>I. SALDO DE PASIVOS</b>	<b>199</b>	<b>164</b>	<b>136</b>
<b>1.1.PASIVO CORRIENTE</b>	<b>199</b>	<b>164</b>	<b>136</b>
SOBREGIROS BANCARIOS	0	0	0
OPERACIONES DE CRÉDITO	0	0	0
PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	0	22	7
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	192	135	129
IMPUUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	7	6	0
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	0	1	0
<b>1.2.PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	0	0	0
PROVISIONES	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	0	0	0
<b>II.DEUDA EXIGIBLE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>2.1.TRIBUTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>2.2.INTERES Y MULTAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III.DEUDA REAL</b>	<b>1 739</b>	<b>1 923</b>	<b>2 124</b>
<b>3.1.PRINCIPAL</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>
<b>3.2.INTERES</b>	<b>1 684</b>	<b>1 869</b>	<b>2 069</b>
<b>SALDO DE DEUDA TOTAL (I+II+III)</b>	<b>1 938</b>	<b>2 088</b>	<b>2 262</b>

Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

### III. Reglas Fiscales

#### a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

**Al cierre del año 2017, la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba cumplió con la RF SDT**, registrando un ratio de deuda de 49,4%, inferior al límite del 100,0%.



Para el año fiscal 2018, se estima<sup>1</sup> que el valor del ratio de deuda de la Municipalidad alcanzaría el 51,8%, cumpliendo la RF SDT.

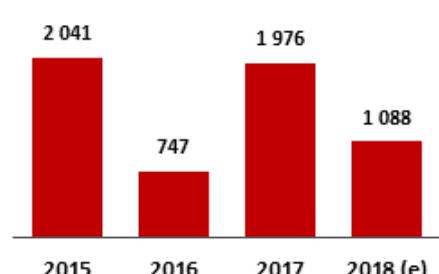
Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba	2015*	2016*	2017	2018(e)
<b>Regla Fiscal</b>				
Límite - RF SDT (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
Ratio SDT/PromIC ó SDT/Lte Ley 29230 (%)	40,7	46,2	49,4	51,8
Cumplimiento	Si	Si	Si	Si
<b>Componentes</b>				
Saldo de Deuda Total (Miles S/)	1 938	2 088	2 262	2 271
Prom.Ing.Corrientes Totales (Miles S/)	4 765	4 519	4 581	4 379
Límite Ley N° 29230 (Miles S/)	-	-	2 360	3 226

Fuente: Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

\* Para los años 2015 y 2016 no se incluye el Límite de la Ley N° 29230 en el cálculo de la RF SDT.

#### Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (S/ miles)

##### RF ACC ( Límite>=0 )



#### b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

**Al cierre del año 2017, la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba cumplió con la RF ACC** registrando un superávit de S/ 1 976 miles.

Para el año fiscal 2018, se estima que la Municipalidad registraría un superávit de Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 1 088 miles, cumpliendo con la RF ACC.

Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba	2015*	2016*	2017	2018(e)
<b>Regla Fiscal</b>				
Límite - RF ACC	-	-	0	0
Ahorro en Cuenta Corriente (Miles S/)	2 041	747	1 976	1 088
Cumplimiento	-	-	Si	Si
<b>Componentes</b>				
Ingresos Corrientes (Miles S/)	4 884	3 824	5 048	3 762
Gasto Corriente No Financiero (Miles S/)	2 843	3 077	3 071	2 674

Fuente: Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

\* Para los años 2015 y 2016 la RF ACC no estaba vigente

<sup>1</sup> La estimación del SDT para el año 2017, considera los siguientes supuestos: i) El saldo de pasivos corresponde al cierre del 2017 y ii) Tanto la deuda exigible y deuda real no acogidas crecen a una tasa de interés anual de 14,4%

#### IV. Indicadores de Gestión Fiscal

INDICADORES	2015	2016	2017
<b>INGRESOS</b>			
1. Porcentaje de Ingresos Propios como parte de Ingresos Totales 1/	2,2%	2,4%	2,2%
2. Ingresos Propios per cápita (Soles)	2 882	2 382	2 978
3. Relación entre Ingresos Propios y Gasto No Financiero	2,5%	2,1%	2,7%
4. Esfuerzo fiscal del Impuesto Predial	n.d.	n.d.	n.d.
<b>TRANSFERENCIAS FISCALES</b>			
5. Dependencia de las Transferencias Fiscales Incorporada (DTFI)	97,8%	97,6%	97,8%
6. Transferencia Fiscal Incorporada 2/ respecto a la Transferencia Fiscal	99,3%	98,3%	90,2%
7. Transferencia Fiscal per cápita (Soles)	870	811	993
<b>GASTOS</b>			
8. Participación del Gasto Corriente en el Gasto No Financiero	65,0%	71,2%	72,9%
9. Gastos de Personal respecto a los Ingresos Corrientes 3/	27,2%	48,4%	38,7%
10. Gasto Corriente respecto a Ingresos Propios	2 613,7%	3 420,1%	2 728,3%
11. Gasto de Inversión financiado con Canon, Sobrecanon y Regalías respecto a la inversión	95,0%	55,1%	14,0%
12. Gasto de Inversión financiado con Recursos Ordinarios respecto a la Inversión Total	0,0%	0,0%	0,0%
13. Gasto de Mantenimiento respecto al Gasto Corriente	2,2%	2,0%	2,2%
14. Ahorro en Cuenta Corriente respecto a los Ingresos Corrientes	41,8%	19,5%	39,2%
15. Gastos de personal per cápita (Soles)	290	390	368
16. Gasto de Inversión per cápita (Soles)	406	316	302
17. Gasto No Financiero per cápita (Soles)	1 159	1 144	1 115
<b>DEUDA NACIONAL</b>			
18. Relación entre Servicio de Deuda e Ingreso Corriente	0,0%	0,0%	0,0%
19. Relación entre Saldo de Deuda e Ingreso Corriente	39,7%	54,6%	44,8%
20. Provisiones respecto a las Cuentas de Orden	0,0%	0,0%	0,0%
21. Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF-SDT)	40,7%	46,2%	49,4%
22. Espacio Total para asumir nuevas obligaciones sin incumplir la RF-SDT (Miles)	n.d.	n.d.	2 318
23. Espacio total respecto al Promedio del Ing. Corriente Total de los últimos 4 años ó Límite	n.d.	n.d.	50,6%
24. Deuda Exigible más Deuda Real con relación al Saldo de Deuda Total	89,7%	92,1%	2,7%
25. Saldo de Deuda Total per cápita (Soles)	513	553	598

Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

1/ Autonomía Fiscal.

2/ Solo se consideran Canon, Sobrenanor y Regalías y FONCOMUN.

3/ Para el cálculo de Ingresos Corrientes se excluye los ingresos provenientes de Canon, Sobrenanor y Regalías.

## ANEXO: Finanzas Públicas 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL LUZURIAGA - PISCOBAMBA	Ejecución 1/ (S/ miles)		Estimado 2/	
	2015	2016	2017	2018
<b>A. RESULTADO PRIMARIO ( B-C )</b>	<b>508</b>	<b>-496</b>	<b>833</b>	<b>0</b>
<b>B. INGRESO TOTAL ( I+II )</b>	<b>4 884</b>	<b>3 824</b>	<b>5 048</b>	<b>3 762</b>
I. INGRESOS CORRIENTES	4 884	3 824	5 048	3 762
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0
1.1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	3	4	3	5
2.1. A LA PRODUCCIÓN Y AL CONSUMO	0	0	0	0
2.2. AL PATRIMONIO	3	4	3	5
2.3. OTROS	0	0	0	0
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	105	86	109	43
3.1. MULTAS,SANCIONES Y OTROS	0	0	0	0
3.2. OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0
3.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30	26	38	38
3.4. RENTAS DE LA PROPIEDAD	65	40	41	0
3.5. TASAS	6	17	27	5
3.6. VENTA DE BIENES	4	2	3	0
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 775	3 734	4 935	3 713
4.1. CANON,SOBRECANON Y REGALÍAS	863	781	1 456	993
4.2. DE FONDOS PÚBLICOS	0	0	0	0
4.3. DERECHOS DE VIGENCIA	6	7	4	0
4.4. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	2 395	2 231	2 284	2 390
4.5. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	1 244	436	798	330
4.6. PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0
4.7. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0
4.8. RENTA DE ADUANAS	0	0	0	0
4.9. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0
4.10. PARTICIPACIÓN POR ELIMINACIÓN DE EXONERACIONES	0	0	0	0
4.11. PARTICIPACIÓN POR BONO DE INCENTIVO POR LA EJECUCIÓN EFICAZ DE INVERSIONES	0	0	0	0
4.12. PARTICIPACIÓN POR PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y	267	280	392	0
4.13. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0
4.14. REGALIA CONTRACTUAL	0	0	0	0
II. INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
1.1. DE FONDOS PÚBLICOS	0	0	0	0
1.2. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	0
1.3. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0
1.4. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0
1.5. BONOS DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0
2.1. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
<b>C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL ( I+II )</b>	<b>4 376</b>	<b>4 321</b>	<b>4 215</b>	<b>3 762</b>
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	2 843	3 077	3 071	2 674
1. REMUNERACIONES	367	356	334	487
2. BIENES Y SERVICIOS	1 487	2 182	2 081	1 780
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	989	539	656	407
3.1. PENSIONES	0	0	0	0
3.2. CARGAS SOCIALES	30	30	29	39
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	959	509	628	368
II. GASTO DE CAPITAL	1 533	1 244	1 143	1 088
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	1 533	1 194	1 143	1 088
1.1. INVERSIÓN	1 533	1 194	1 143	1 088
2. OTROS	0	50	0	0
2.1. OTROS GASTOS DE CAPITAL	0	50	0	0
2.2. INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
<b>D. INTERESES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>E. RESULTADO ECONOMICO ( A-D )</b>	<b>508</b>	<b>-496</b>	<b>833</b>	<b>0</b>

Fuentes: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Programación Multianual de Presupuesto Público del MEF.

## Nota:

1/ Los datos del SICON del cierre anual son presentados en abril del 2017.

2/ Los datos de la ejecución del PIA/PIM son estimados para la elaboración de la Ficha AMGF en mayo de 2018.

